

Quito, 28 de Noviembre de 2014

Señora

MARIA RITA PEREZ CORNEJO

Ciudad

08 MAYO 2015

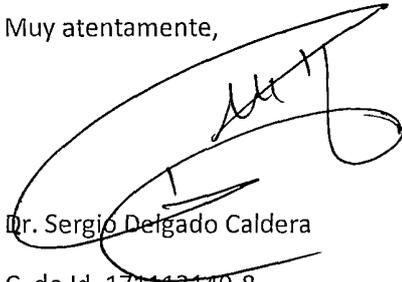
Reg# 162
Reg# 620

De mi consideración,

Comunico a usted de manera oficial que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GUEVARA & PEREZ AGRICOLA Y COMERCIAL SUASAM S.A. celebrada el día de hoy, se aprobó por unanimidad su nombramiento como Presidente de la Compañía por un período de 2 años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada con fecha 27 de noviembre de 2014 ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida y específicamente en las disposiciones contenidas en el Artículo Veintisiete de los Estatutos Sociales, incluyendo la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,



Dr. Sergio Delgado Caldera

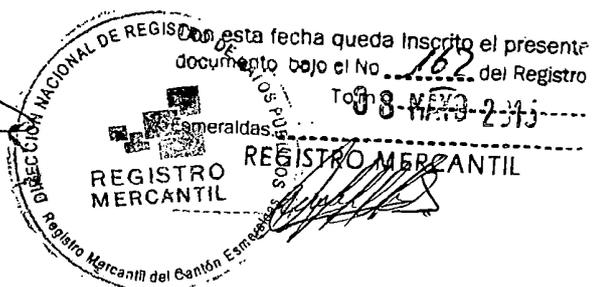
C. de Id. 171113149-8

SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco y Acepto la precedente designación de Presidente de la compañía con esta fecha, Quito 28 de Noviembre de 2014.-



Sra. María Rita Pérez Cornejo
Pasaporte de Chile No. 2638551-2



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	620
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	162
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/11/2014
FECHA ACEPTACION:	28/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUEVARA & PEREZ AGRICOLA Y COMERCIAL SUASAM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
26385512	PEREZ CORNEJO MARIA RITA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


RITA ELIZABETH BARRÉ DROUET (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES